



DECRETO EXENTO N° 1774

VALLENAR,

15 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 14 de mayo del 2015.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-94-L115 "SERVICIO DE ALIMENTACION CUENTA PUBLICA 2014"
- c.- El Decreto Exento N° 1672 del 08 de mayo del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-94-L115 "SERVICIO DE ALIMENTACION CUENTA PUBLICA 2014"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Experiencia de los oferentes	Experiencia, ver términos de referencia	40%
3 Cobertura	Cobertura, ver términos de referencia	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
7.714.299-1	GGALLEGUILLOS	SERVICIO DE COCTEL PARA CUENTA PUBLICA	\$ 500.000	Aceptada
8.656.338-k	VIVIANA DE LOURDES	Propuesta Coctel Cuenta publica autoridad mayor I.M. de ValLENAR	\$ 4.900	Aceptada

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-94-L115 "SERVICIO DE ALIMENTACION CUENTA PUBLICA 2014", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA,	7.714.299-1



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-94-L115 "SERVICIO DE ALIMENTACION CUENTA PUBLICA 2014"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA,	7.714.299-1	\$ 500.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-01-001 "Para personas" Área gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CMP/JEA/HAC/hac